

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "THOMAS LARCO TORRES SOLUCIONES CIA. LTDA."  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las 8H30 en esta ciudad de Quito, se reúnen los señores Alexander Roberto Larco Pozo, propietario de mil doscientas (1.200) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América; y, Luis Fernando González Aguilera propietario de ochocientas (800) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de un ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, quienes constituyen el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía "THOMAS LARCO TORRES SOLUCIONES CIA. LTDA.". Los socios en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para lo cual actúa como Presidente Ad-Hoc de la misma el ingeniero Alexander Roberto Larco Pozo, y como secretaria Ad-Hoc la señorita Lizbeth Joselin Quillupangui Larco.

Comprobada la asistencia de los socios, aprueban en forma unánime el siguiente orden del día para la sesión:

1. Conocimiento y resolución de Informe de Gerente General
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros año 2017 bajo normas internacionales de información financiera.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo que se pasa a tratar el mismo:

**1. Conocimiento y resolución de Informe de Gerente General**

El presidente pone en conocimiento de los socios el contenido del informe presentado por el Gerente General de la empresa Alexander Larco Pozo, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios

**2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros año 2017 bajo normas internacionales de información financiera.**

El Gerente da lectura a los Estados Financieros 2017, elaborados bajo normas internacionales de información financiera, luego del análisis correspondiente se verifica utilidad neta de \$3,323.58, menos la deducción de Reserva Legal queda una Utilidad Líquida de \$3,157.40. Sometidos a votación los Estados Financieros quedan aprobados de manera unánime por los socios.

**3. Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017**

El Gerente General sugiere a los socios que la Utilidad se mantenga como Utilidades no distribuidas hasta una futura decisión de los socios.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el señor Presidente Ad-Hoc pide al Secretario Ad-Hoc que se proceda a la redacción del acta, para lo cual se concede un receso.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alexander Larco', with a stylized flourish at the end.

**Alexander Larco**  
**Presidente Ad-Hoc - Socio**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis González', with a large circular flourish.

**Luis González**  
**Socio**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lisbeth Quillupangui', with a stylized flourish.

**Lisbeth Quillupangui**  
**Secretario Ad-Hoc**